

# II CONCURSO DE BELENES PARTICULARES

‘CIUDAD DE NAVA DEL REY’

Ayuntamiento de Nava del Rey | Valladolid

## 1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el mismo todas las personas interesadas, que instalen un nacimiento, a título particular, en su residencia de Nava del Rey. Se presentará una obra por residencia/hogar particular.

Todos los participantes adquieren la obligación de exponerlo al público en el horario y fecha que ellos mismos determinen entre el 29 de diciembre de 2011 y el 4 de enero de 2012. También deberán colgar un cartel en la puerta donde se encuentre el belén, con objeto de identificar a los participantes en el concurso. El citado cartel se facilitará en el momento de la inscripción.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL BELÉN.

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a, el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, etc.

## 3. PRESENTACIÓN Y PLAZOS.

**A.** Las solicitudes para acceder a esta convocatoria, según modelo que figura como Anexo 1º, se podrán presentar en:

Ayuntamiento de Nava del Rey

Registro General

Plaza España, 1

CP: 47500 · Nava del Rey

Valladolid · España

**B.** El plazo de presentación comenzará con la publicación de estas bases y finalizará el 27 de diciembre de 2011.

**C.** Junto con el modelo de solicitud del anexo 1 de las presentes bases, se deberá presentar una fotocopia del DNI.

#### **4. JURADO.**

El jurado estará formado por miembros de la organización, y otras personalidades del municipio.

Todos ellos con voz y voto.

**B.** Las decisiones del Jurado serán adoptadas por mayoría simple, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

**C.** El jurado calificador pasará visita a los belenes a partir del día 29 de diciembre, comunicándose con suficiente antelación a los inscritos el día y la hora de visita.

#### **5. PREMIO**

Se valorará en todos los casos la creación artística, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución del nacimiento.

Se otorgará un único premio, que consistirá en un Lote de productos típicos de la tierra.

#### **6. FALLO DEL JURADO.**

**A.** El fallo del jurado se hará público el día 5 de enero de 2011, en el Ayuntamiento de Nava del Rey, tras el recorrido de la Cabalgata de SS.MM. los Reyes Magos.

**B.** El fallo del jurado será en todo caso inapelable.

**C.** El premio podrá ser declarado desierto.

#### **7. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.**

**A.** La organización y el jurado se reservan el derecho a interpretar y resolver cualquier cuestión que se suscite respecto a las presentes bases y al desarrollo del concurso.

**B.** La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las condiciones expuestas en las presentes Bases.

+ INFO:

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Área de Cultura - Casa de Cultura

Plaza de la Verdura, s/n.

47500 | Nava del Rey | Valladolid

Tel. 983 667 293 | Fax. 983 850 484

email: [cultura@ayto-navadelrey.com](mailto:cultura@ayto-navadelrey.com)

[www.ayto-navadelrey.com](http://www.ayto-navadelrey.com)



## Anexo 1º

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

#### II CONCURSO DE BELENES PARTICULARES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>		
<b>D.N.I. :</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>		
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>C.P.:</b>	<b>PROVINCIA:</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<b>EMAIL:</b>	
<b>DOMICILIO DONDE SE INSTALARÁ EL BELÉN:</b> (Plaza, calle, avda...)		
<b>Fecha de visita:</b>	<b>Horario de visita:</b>	

Declara conocer y aceptar las bases del concurso y declara que la obra presentada es original y está libre de derechos de autor.

Firma del Solicitante

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY**

Plaza de España nº 1, c.p.: 47500-Nava del Rey